

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 058

Fecha: 26/08/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-004-2016-00381-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Esperanza López Cardona	UGPP	Artículo 110 del C.G.P.	29/08/2022	31/08/2022
17001-23-33-000-2017-00871-00	Acción Popular	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Javier Elías Arias Idárraga	Municipio de Victoria y Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas	Artículo 110 del C.G.P.	29/08/2022	31/08/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 26/08/2022 y a la hora de las 7:30 a.m.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario